



*TRABAJO FINAL DE GRADO: MONOGRAFÍA*

***Transmisión intergeneracional del pasado reciente***

*Néstor Martínez – C.I. 3.741.799-7*

Tutora: Prof. Adj. Mag. Sonia Mosquera

Montevideo, Uruguay

Febrero 2019

## Contenido

<a href="#">Presentacion.....</a>	<a href="#">3</a>
<a href="#">Introducción.....</a>	<a href="#">4</a>
<a href="#">Mirada histórica.....</a>	<a href="#">5</a>
<a href="#">Transición a la democracia.....</a>	<a href="#">9</a>
<a href="#">Producciones Subjetivas.....</a>	<a href="#">14</a>
<a href="#">Transmisión generacional.....</a>	<a href="#">15</a>
<a href="#">Consideraciones sobre el trauma.....</a>	<a href="#">20</a>
<a href="#">Consecuentes del terrorismo de estado.....</a>	<a href="#">21</a>
<a href="#">Reflexiones.....</a>	<a href="#">24</a>
<a href="#">Bibliografía.....</a>	<a href="#">29</a>

## Presentación

La elección del tema se debe a diferentes consideraciones que se encuentran vinculadas a la educación formal y tienen consecuencias a nivel social. La escasez y la poca profundización del tema de nuestro pasado reciente en los diferentes niveles y grados en educación pública. En el transcurso educativo pude percibir el insuficiente tratamiento del tema en cursos de la enseñanza media, sobre todo en asignaturas como historia, que aún estando en el programa del curso no fue abordado este período de nuestro pasado reciente.

Tuve un acercamiento al tema en el curso de Historia de la Universidad y en el seminario Huellas de las dictaduras del Cono Sur, a los que asistí en Facultad de Psicología de la Universidad de la Republica. Considero que deberían existir más cursos en la Facultad de Psicología que nos permitieran pensar en la catástrofe social que significó la dictadura en nuestro país.

Considero que el poco tratamiento sobre nuestro pasado reciente en el ámbito educativo dificulta una mayor producción de conocimiento para generar aportes, participación masiva en debates y estimular el interés en jóvenes.

La psicología como disciplina ha estudiado efectos del terrorismo de Estado, se ha nutrido y ha aportado conocimiento desde diferentes lugares. Es en este contexto que se pretende mediante la presente monografía generar un pequeño aporte. La psicología puede y debe continuar problematizando y produciendo conocimiento sobre un pasado que no solamente afecta a personas directamente involucradas sino a la sociedad en su totalidad en la medida que sus efectos se transmiten por décadas.

Mediante estas consideraciones, se crea el marco de un Trabajo Final de Grado en la Licenciatura en Psicología dentro de la Universidad de la Republica. Pretendemos aportar desde la psicología con un enfoque psicosocial que pueda contribuir tanto a la problematización como a la generación de conocimiento en esta temática relevante desde diversas dimensiones.

## Introducción

La presente monografía se encuentra en el marco del Trabajo Final de Grado para acceder al título de Licenciatura en psicología. La misma aborda el tema de la transmisión intergeneracional y cómo se relaciona con nuestro pasado reciente.

Explora literatura pertinente sobre el tema. En primer lugar se desarrolla un relevamiento bibliográfico sobre las dictaduras en el Cono Sur, la transmisión intergeneracional, definición y mecanismo para relacionarlas con las consecuencias que produce aquella “época de plomo”.

El criterio que se utiliza en el relevamiento bibliográfico se relaciona con la pertinencia de los diferentes materiales que se consideren indispensables sobre los conceptos de transmisión intergeneracional y terrorismo de Estado. No es una búsqueda cronológica, sino de autores que aporten a dar sostenibilidad al trabajo.

En el primer apartado del trabajo se realiza una contextualización histórica, en función de comprender esa época en el Cono Sur, para luego realizar una mirada sobre el golpe de Estado en Uruguay caracterizando el terrorismo de Estado.

El trabajo se puede dividir en cuatro partes. En la primera se trabaja sobre los materiales relacionados con la dictadura y la historia organizados cronológicamente. Luego se trabaja una sistematización y análisis de aquellas fuentes bibliográficas que definen y analizan la transmisión intergeneracional, con el fin de realizar la articulación entre esta y el terrorismo de Estado. Por último, se incorporan algunas de las conclusiones obtenidas del análisis.

## **Mirada histórica**

En la segunda mitad del Siglo XX, en el Tercer Mundo se produjeron luchas de liberación que dejaron marcas tanto a nivel político como social y cuyo contenido era anti-colonial y anti-imperialista. En una primera instancia se desarrollaron en África, para que finalmente se extendieran en Asia y América Latina. Un claro ejemplo de esto fue la concreción de la Revolución Cubana en el año 1959.

Las luchas abarcaron también al Cono Sur con formaciones de múltiples movimientos políticos que planteaban liberar a sus pueblos, al mismo tiempo se proponían un cambio radical de las estructuras del capitalismo.

Diferentes dictaduras militares comenzaron a imponerse como respuesta a las crecientes luchas populares en las décadas de los sesenta y setenta. Las mismas tuvieron un preludio mediante la represión política de forma masiva y sistemática.

Es a partir de esta etapa y en este contexto que comienza el auge del neoliberalismo. Una expresión del sistema capitalista de mayor expansión y concentración del capital que planteaba nuevas formulaciones en desmedro de las clases populares.

El Estado deja de cubrir los derechos básicos de su población, se vuelven irregulares los mercados y se van privatizando los patrimonios nacionales. Estuvo sustentado por la llamada "Doctrina de Seguridad Nacional" originada por Estados Unidos mediante la "Escuela de las Américas". Especificaba objetivos significativos y tácticas para ser utilizadas por las FFAA en la disputa contra el comunismo y para impedir el desarrollo de los movimientos populares. Estábamos situados en el contexto de la "Guerra Fría".

Tanto en nuestro país como en el resto del Cono Sur mediante estas estrategias se desarticuló a la sociedad y se implementó su modelo totalitario. Como plantea Maria

Celia Robaina (2001), en el Uruguay tuvo la característica de tener mayor número de presos políticos por habitantes, 35 presos cada 10000 habitantes y casi todos fueron torturados.

El ejercicio de la abusiva violencia ejercida desde la elite conservadora encabezando el poder es costumbre en momentos que se manifiestan luchas sociales. Comienzan a multiplicarse los sucesos donde, tanto militares como policías, se han servido del uso de detenciones arbitrarias, torturas, secuestros, ejecuciones extrajudiciales, forzosos desplazamientos de poblaciones, masacres, etcétera.

Poblaciones Indígenas y del campo pertenecientes a América Latina han sido víctimas de este tipo de violencia. Los gobernantes responsables de dichas violencias contarían con las garantías que les haría gozar de la máxima impunidad.

Más allá de las similitudes y especificidades de los diferentes regímenes dictatoriales desde sus propios modos de operar, todos ellos tenían los mismos intereses, luchaban contra el comunismo en línea con las políticas de EEUU en la guerra fría, todos ellos incorporaron las mismas medidas anti-insurgentes. Identificaban cualquier muestra de exteriorización de desencanto social con la subversión y abarcaban los diferentes movimientos sociales como problemáticas de orden público que en la inmediatez los transformaban en asuntos de la seguridad nacional.

Culminando la década de los 60 fue una etapa en la historia de insurgencia estudiantil a nivel mundial en la cual América Latina no quedó excluida. Particularmente, Uruguay empezó a deteriorarse tanto a nivel económico como político, situación que terminó desembocando en fuertes movilizaciones sociales. Las movilizaciones comenzaron a partir de la represión policial por la marcha del 1° de mayo de 1968 y las protestas estudiantiles de enseñanza media impulsada en contra de los costos del transporte público. La manifestación aumentó en junio cuando la policía arremetió a tiros a la Federación de Estudiantes del Uruguay (FEUU).

La Federación comenzó las manifestaciones por reclamo del presupuesto hacia la Universidad de la Republica. Desde el gobierno se decretó Medidas Prontas de Seguridad (MPS) con el fin de trancar las movilizaciones y exponer a la justicia militar a trabajadores que participaran de las huelgas y los paros como respuesta a estas expresiones.

La FEUU armó su frente de lucha junto a la CNT (Convención Nacional de Trabajadores). Con la muerte de 3 estudiantes en agosto y septiembre, y el cerco que el gobierno impuso durante un mes a las instituciones educativas.

Fue un momento donde se inició una etapa de violencia estatal que se generalizó prolongándose hasta la década de los 80. SESORC (Servicio de Rehabilitación Social, Uruguay) se visualiza la operación del terrorismo de Estado, marcando las huellas que permanecen en la actualidad.

“Por terrorismo de Estado entendemos el conjunto de modalidades que se dieron las dictaduras del Cono Sur en la década de los años 70 para la neutralización, represión y aniquilamiento de aquellas personas y grupos considerados subversivos y enemigos de la patria.” (SERSOC, 2009, p. 341).

Fue un proceso que rompió con las instituciones democráticas afectando a la actividad política e instalando la dictadura, cercenando las libertades individuales e imponiendo el Terrorismo de Estado. La violencia se generalizó hacia toda la población invadiendo los espacios más íntimos, y destruyendo todas las libertades.

El terrorismo de Estado tuvo como cometido aniquilar la identidad del militante, destruir todo aquello que apuntala a su psiquismo, su cuerpo, sus vínculos (familiares, de amistad, sus grupos de pertenencia), sus ideales. Pero su objetivo iba más allá de eliminar la acción política: pretendía modificar la cultura y los sistemas colectivos de convivencia que habían caracterizado a nuestro país durante décadas. (SERSOC, 2009, p. 342).

El terrorismo de Estado desarrolló acciones concretas mediante el aumento de la represión con la intención de inhibir las manifestaciones de cualquier descontento social y contó con el apoyo de los EEUU.

Las consecuencias del terrorismo de Estado, en su forma violentamente destructiva de operar, hasta sus consecuencias de su manera de funcionar, así lo explica Maren Ulriksen de Viñar (1997):

**El terror** trae como consecuencia directa la instalación de una serie de vivencias permanentes, en extremo penosas y desorganizantes, constituyendo lo que Janine Puget llamó “**estado de amenaza**”; el **miedo** generalizado, sentido como riesgo de ataque inminente a todo lo que nos es familiar y querido, la **angustia**, y la **incertidumbre** desmoronan y desorganizan los referentes que antes habían dado coherencia y sentido a la identidad y al

sentimiento de pertenencia. El **aislamiento** resultante del miedo, de la delación, de la disolución de las organizaciones colectivas, se acompaña de un sentimiento profundo y penoso de **impotencia**, donde el estado de cosas parece inamovible, ineluctable y todo esfuerzo de cambio destinado al fracaso o al brutal castigo, lo que se confirma por el silenciamiento violento de toda expresión contraria al régimen. A esto se suma la **inseguridad** por la invalidación de los derechos, libertades y garantías individuales, por la ausencia de protección jurídica y legal, sostenida por los actos represivos de gran violencia y extensión. (Ulriksen de Viñar, M., 1997, p.6).

Según Jaime Yaffé (2012) dentro de los cuatro años posteriores al final de la dictadura uruguaya fueron publicados tres trabajos en relación a la historia reciente, Bruschera en 1986, Caetano y Rilla en 1987 y Astori en 1989. Estas publicaciones fueron las referencias que sirvieron de estudio para el periodo histórico que recién había sucedido. Al cabo de diez años no hubo otros avances que fueran significativos sobre la producción de la historia.

Desde el año 2001 empiezan a producirse nuevas investigaciones sobre la historia reciente, lo cual permitió miradas y novedades investigativas sobre el tema.

En primera instancia señalar que sobre la instauración de la dictadura se tenía una mirada de un momento de quiebre, de ruptura, un cambio repentino de la democracia, por efecto de un golpe que llevaba al autoritarismo diferente al sistema político anterior.

En cambio mediante las nuevas investigaciones han permitido entender de una manera diferente el hecho de la pérdida de la democracia e instalación de la dictadura. Esta nueva mirada reconoce importantes elementos que dan continuidad al momento anterior y después del quiebre de las instituciones. Desde esta perspectiva la dictadura se fue generando previamente al golpe, siendo éste el final de un proceso creciente que terminó instalando el autoritarismo.

Según plantea Jaime Yaffé (2012) la democracia culmina con el golpe de Estado, luego de una disminución progresiva de convivencia política, agudización del conflicto social, aumento de pérdida de libertades, que se puede rastrear desde aproximadamente 6 años antes de la dictadura.

Mediante estas características se fue deteriorando la democracia hasta culminar con el golpe de Estado. Éste no se desarrolló únicamente por fuera de la institución

política, sino que desde el corazón de las instituciones mediante acciones de los mismos políticos que gobernaban. El golpe no se realiza cuando el presidente es derrocado, sino que éste fue el que dio el golpe disolviendo el Parlamento con el soporte de las Fuerzas Armadas. También es de destacar que muchos funcionarios y políticos que cumplían cargos superiores dentro del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública siguieron ocupando sus puestos, lo cual manifiesta la continuidad entre el régimen anterior y el golpe.

Otro punto que identifica el autor es que quiénes integraban el grupo selecto dictatorial, cada vez que hacían referencia al régimen, lo identificaban como un proceso *cívico militar* ya que el poder se distribuyó entre ambos. Al continuar civiles en puesto de jerarquías incluyendo al Presidente de la República, que fue destituido por otro civil (1976), funcionó a legitimar, tanto a nivel interno como externo, a la dictadura ya que no existió un derrocamiento de Juan María Bordaberry, quien fue vencedor en las elecciones libres en 1971.

Según el autor la represión estuvo aplicada durante todo el período dictatorial. Pero desde 1975 a 1979 es cuando la misma alcanzó tal intensidad que podría hablarse de terrorismo de Estado. Durante ese período alcanzó mayor intensidad y mayor extensión convirtiéndose en la clave para que fuera desalentador a cualquier intento de organización o resistencia.

## **Transición a la democracia**

Desde el inicio de la transición del país hacia la restauración de la democracia, dirigido por el presidente Julio María Sanguinetti en 1985, con un gobierno de centro-derecha, tenía la prioridad de la “planificación nacional” con el “cambio en paz”. Mediante la aprobación de la Ley de “pacificación nacional” en la transición del primer gobierno, que incluyó la amnistía con algunas excepciones, o sea, la liberación de presos políticos, se adoptaron medidas que facilitaban la reincorporación a la sociedad de los exiliados y la devolución de aquellos cargos públicos que habían sido destituidos sin justificación alguna más que por motivos políticos durante la dictadura.

Desde sus comienzos, la transición, tenía la finalidad de encubrir los crímenes de la dictadura por medio de una marca política, mediante el silencio y el olvido. El mandato de Sanguinetti frenaba los juicios contra los responsables de violaciones de los derechos humanos en los crímenes excluidos de la ley de Amnistía.

Desde el comienzo de abril de 1985 víctimas o familiares empezaron a presentar denuncias en juzgados por las violaciones de los derechos humanos ejercidas por las fuerzas de seguridad en el periodo del terrorismo de Estado: desaparecidos por secuestro de los agentes de la dictadura, asesinados, torturas, prisión política con violación de DDHH, etcétera.

La reacción de las Fuerzas Armadas fue mediante la presión al poder civil y se posicionaron a no responder a las citaciones judiciales que los ponían en obligación legal a presentarse frente a tribunales civiles. El Comandante en Jefe del Ejército teniente general Hugo Medina hizo público el reconocimiento tiempo después que guardaba en la caja fuerte de su oficina dichas citaciones.

El Poder Ejecutivo identificó esta acción como una posible intimidación a la estabilidad democrática y la posibilidad a una crisis institucional, puso énfasis en el peligro de que las Fuerzas Armadas volvieran a servirse del poder a través de la fuerza. El presidente Sanguinetti en este contexto logró negociar la unidad de los partidos tradicionales para poder aprobar en el parlamento la Ley n° 15.848 “Caducidad de la pretensión punitiva del Estado”. La Ley reconoce haber caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado en relación a los delitos cometidos hasta marzo de 1985. Aparte de la clausura y archivo de juicios penales por denuncias, la ley aplica un freno a cualquier posibilidad de investigar y a cualquier intento de esclarecer los crímenes de parte del Estado realizados tanto por militares como civiles. Más allá que contemplaba mediante la potestad del Poder Ejecutivo de dar orden a la investigación de denuncias de desapariciones de personas y de comunicar los resultados.

Dicha ley anuló la posibilidad de investigar y esclarecer la verdad. A pesar de ello, en la mayoría de los casos que quedan contemplados en esa previsión no hubo avance acerca del conocimiento sobre los hechos denunciados (desaparecidos). Tanto El Poder Ejecutivo, la Justicia y la generalidad del sistema político, prolongaron la suspensión de las facultades del Estado de Derecho restaurado en 1985 a la posibilidad propia de investigar y juzgar con más profundidad lo expuesto por la misma Ley.

Entre todo ese tejido entre restauración a la democracia, intenciones de encubrimiento de delitos cometidos y la ley, se gobernó, siendo el principal obstáculo para obtener justicia.

Esta Ley desde sus inicios ha sido motivo de discusión y contradicciones. En primera instancia porque toma en cuenta derechos económicos y de propiedad por encima de los derechos de la vida misma. Permite la investigación sobre los delitos económicos pero no así crímenes tales como el homicidio o torturas. Además socava la división de los poderes del Estado y la independencia del Poder judicial cuando refiere que los jueces no deben actuar sin que se los autorice el Poder Ejecutivo. Asimismo limita derechos civiles de las personas a comenzar juicios penales y el camino a la justicia.

La Ley “reconoció” la caducidad del ejercicio de la Pretensión Punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1° de marzo de 1985 por funcionarios militares y policías, equiparados y asimilados, por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones, y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el periodo de facto y estableció que, previa consulta al Poder Ejecutivo acerca de si el hecho investigado está comprendido por esta caducidad, “el Juez dispondrá la clausura y el archivo de los antecedentes”.

Gran parte de la población tuvo oposición a la ley, se llevó a cabo por un porcentaje importante de la ciudadanía un proceso de recolección de firmas que posibilitaría llevar a la Ley a consulta popular. El referéndum fue la primera posibilidad de consulta popular a nivel nacional en contra de la ley. El voto amarillo que era opuesto a revocarla se impuso sobre el voto verde. En Montevideo el voto verde fue mayoría, pero en el interior la situación fue diferente quedando en minoría.

Con el resultado del plebiscito del 16 de abril de 1989, se ratificó la ley 15.884 del 22 de diciembre de 1986. A los militares y policías se les consagró la impunidad por los delitos que cometieron durante la dictadura cívico militar comprendida entre junio de 1973 y marzo de 1985.. En Montevideo el voto verde, que significaba la revocación de la ley, fue mayoría pero en el interior la situación fue diferente por lo cual ganó el voto amarillo, manteniendo la vigencia y validez de la ley.

El resultado del referéndum de 1989 generó un impacto en los sectores que se encontraban adheridos en las demandas de justicia. Tanto la izquierda, los movimientos sociales y la universidad apreciaron el golpe. Esto provocó que desapareciera casi por completo la discusión sobre la dictadura y la transición. A pesar de las apreciaciones que se crearon a partir del plebiscito, se construyó cierto consenso en algunos sectores académicos que reconocían el resultado como el final de la transición. Consecuentemente hasta mediados de los años noventa el tema estuvo ausente en la discusión pública.

Mediante la aprobación de la ley, la confirmación y su aplicación implicó un efecto de interrupción sobre la vinculación de la sociedad uruguaya y su pasado reciente. En la primera mitad de la década de los noventa se estableció un silencio que en poco tiempo se tornó olvido. Se generó desmemoria colectiva sobre el periodo de la dictadura, especialmente en las violaciones de los derechos humanos y en la no aclaración de los desaparecidos. La generalidad de la ciudadanía aceptó que por medio de la revalidación de la ley involucraba el triunfo del olvido. Desde una clara pasividad ciudadana que fue persuadida a evitar mirar el pasado fue de esta manera victoriosa la amnesia en relación del pasado reciente.

Mediante este contexto relatado se puede interpretar que cierta parte de la sociedad estaría negada a hablar sobre el tema. Hay una parte de la sociedad uruguaya que se posiciona en la negación a tratar el tema de la dictadura militar dándolo por terminado. Así lo plantea Demasi (1995) cuando refiere que:

Existe en la sociedad uruguaya el tema de que la dictadura “ya fue”. Tanto los comprometidos veteranos, sobrevivientes del período, como los jóvenes que no llegaron a vivir plenamente la etapa militar, todos parecen coincidir en que el tema “no da para más”, e incluso quienes insisten en su tratamiento parecen dar pruebas de una infrecuente deformidad física: la de tener los ojos en la nuca. (Demassi, 1995, p. 29).

Si bien la elaboración de conocimiento sobre las dictaduras en el Cono Sur se han multiplicado desde diferentes disciplinas y expresándose de múltiples maneras en los últimos años, bastante queda por trabajarse. Se destaca esta segunda posición porque permite visualizar tanto el interés y la curiosidad desde la sociedad y la apertura a continuar generando conocimiento sobre el tema. Demassi así lo expresa (1995):

Sin embargo, quienes estamos en contacto con jóvenes sentimos una vibración especial cada vez que el tema surge en la conversación, y vemos que debates y eventos realizados bajo su invocación reúnen a muchos (y muy interesados) participantes. El tema no está agotado y la sociedad siente la ausencia de respuestas a interrogantes que hoy la interpelan directamente. (Demassi, 1995, p. 29).

Coincidimos e incluso subrayamos el valor actual que continúa teniendo el pasado reciente. Ya han pasado varios años desde el retorno a la democracia, y aún quedan muchos sobrevivientes de ese periodo que pueden llegar a ser transmisores de la experiencia vivida.

Entendemos que la curiosidad, la interrogación sobre ese período de la historia uruguaya no puede quedar sepultada en la medida que se siguen produciendo efectos de ese período, algunos de ellos insospechados.

Es de destacar que la publicación fue realizada algunos años después de la dictadura y la afirmación continúa con fuerza en los tiempos actuales. Se puede suponer diferentes justificaciones para quienes se mantienen en esta postura. Estas pueden ir desde la ignorancia en la temática, desinterés, cerrar la página, y hasta incluso involucramientos que no se quieren enfrentar, etc. También puede presumirse que el simple hecho del paso del tiempo daría por terminado y agotado el tema.

El autor también deja planteado que en conversaciones con jóvenes se despierta mucho interés y curiosidad desde la sociedad.

En el año 1996 con la primera “Marcha del Silencio” que fue convocada por los familiares de desaparecidos exigiendo que salga la verdad sobre el destino de éstos, marcó la vuelta del tema a nivel público. Se pudo ver reflejado en un progresivo crecimiento de corte testimonial, periodístico y académico. Asimismo se apreció en la realización de múltiples eventos con grandes niveles de participación, un aumento de la discusión pública y en las fechas del 20 de mayo y 27 de junio.

## Producciones subjetivas

En primera instancia para poder abordar lo propuesto en el trabajo, se considera pertinente definir “subjetividad”. Como se podrá leer más adelante en el desarrollo, tanto en la mirada de la historia como en la transmisión generacional, la subjetividad abarca un papel importante. Permite una mayor comprensión al momento de contextualizar e interpretar las definiciones. Pensarlos con y a través de ella permite a los conceptos edificarlos en un lugar más específico.

Las autoras Diana Kordon y Lucila Edelman (2010) plantean:

El concepto de subjetividad es polisémico. Entendemos la subjetividad como las diferentes maneras de sentir, pensar, dar significaciones y sentidos al mundo. Corresponde simultáneamente al sujeto individual y al conjunto, aunque no hay una correspondencia lineal entre ambos aspectos.(Kordon D. & Edelman L., 2010, p. 251).

En cada periodo de la historia favorece modelos y contenidos particulares. Entonces la producción de subjetividad forma el modo en que las sociedades y las culturas determinan las maneras en las cuales se componen sujetos dignos de integrarse a sistemas que les permitan un lugar de integración con garantías de pertenencia. Posee un carácter histórico-social.

La concepción de familia o pareja no es universal, le pertenece a cada momento histórico que especifica el carácter de estas mismas instituciones. La subjetividad de época consiste en el resultado de la forma en que cada sociedad modula las condiciones materiales de existencia, la relación de la sociedad, prácticas colectivas, discursos de hegemonía y los de contrahegemonía.

## Transmisión generacional

*El sujeto es un grupo interiorizado cuya psique está  
sometida a prueba de las generaciones.*

*Serge Tisseron.*

En la finalización de la segunda guerra mundial aumentaron las investigaciones relacionadas a aquellos hijos que sobrevivieron al holocausto e hijos de personas que murieron como crímenes de guerra o genocidios. El objetivo fue evaluar los efectos de lo traumático transgeneracional en la constitución psíquica. El estudio sobre la transmisión fue reimpulsado a través de los estudios al esquizofrénico y su familia.

En la década de los setenta los autores Abraham, Toork, y Kaes, psicoanalistas franceses mediante impases en pacientes dentro de dispositivo individual trabajaron sobre conceptos como cripta, fantasma o transmisión de la vida psíquica entre generaciones.

El tema de la transmisión psíquica fue reabierto por la labor de Nicolás Abraham y María Torok entre los años 1961 y 1975, sobre el duelo, la cripta y el fantasma. Estos autores proponen que aquellas situaciones que no pudieron ser elaboradas, es decir, que no pudieron ser incorporadas a la psiquis mediante el mecanismo de introyección, darán lugar al sufrimiento psíquico y se constituirán como trauma, quedando “incluido” en el psiquismo, específicamente en el yo. Isidoro Berenstain en Argentina apoyado en la teoría estructuralista fue quien escribió “transmisión de los significados a través de la estructura familiar inconsciente”. (Faúndez X. & Cornejo M., 2010, p. 9).

Como plantea Miguel Scapusio (2006) para los psicoanalistas Nicolás Abraham y María Torok tema fue retomado entre los años 1961 y 1975 sobre el duelo, la cripta y el fantasma. Los autores proponían que las situaciones que de alguna manera no fueron incorporadas a la psiquis por el mecanismo de introyección abrirán un espacio al sufrimiento psíquico y se formarían como trauma quedando incluido en el yo del

psiquismo. El resultado es un ajuste psicológico al cual ambos autores llaman cripta. La misma la describen como un lugar sin salida en el yo.

Un padre portador de una cripta establece un fantasma psíquico en el inconsciente de un hijo al estar en contacto con su padre. De esta manera padres con traumas, o situaciones no elaboradas, o no introyectadas son transmisores de lagunas en el inconsciente, de un saber que no saben. Mediante este mecanismo el trauma se transmite y puede llegar a ser transmitido por varias generaciones.

En la primera generación el yo queda condenado al secreto. El acontecimiento se vuelve indecible, no se puede hablar sobre el mismo por la culpa y el dolor. En la segunda generación, el hecho es inmencionable, quien porta el secreto tiene conocimiento intuitivo de éste pero de igual manera es ignorante del contenido.

Más allá de las diferentes teorías, tienen un punto en común y es que sostienen que el sujeto humano no se construye solamente de las experiencias que pueda asociar en toda su vida, por lo que la subjetividad establece limitaciones indeterminadas entre pasado, presente y futuro.

Liliana Lamovsky (1999) trabaja sobre los conceptos de Freud en Totem y Tabú sobre “los medios y caminos que se vale de una generación para transmitir a la siguiente sus estados psíquicos”. Asimismo Freud concluye que no es válido que ninguna generación puede lograr ocultar los procesos anímicos a la generación siguiente. Propone que la transmisión puede tener tal eficacia que los efectos en otras generaciones desconocen los acontecimientos originales.

Aquello que se transmite son significados y significaciones congeladas. El sujeto se encuentra representado por sus fantasmas inconscientes, a través de diferentes elementos que son transportados por medio de la lengua.

Identifica dos vías lógicas de transmisión, por un lado el discurso de la cultura, y por el otro el relato familiar de padres a sus hijos haciendo serie transgeneracional.

Las autoras Del Rey, Rodríguez, Sáncer y Tayó (2014) aportan a través de la obra de Freud Moisés y la religión monoteísta (1939) que Freud realizó un estudio sobre los traumas prematuros, pudo comprobar que algunas reacciones no encajan a la experiencia vivida por el sujeto que las tiene, más bien se relacionan al modelo filogenético donde logra la explicación por su influencia. Concluye que heredamos disposiciones, contenidos, huellas mnémicas, residuos ancestrales, recortes de vida psíquica que son transmitidos de generación en generación.

En varias ocasiones se plantea que la herencia arcaica del hombre se encuentra formada por fragmentos de vida psíquica que le fueron transmitidos de generación en generación, y que son los que forman el bagaje del inconsciente. Como lo transmiten las autoras, Freud introduce el término de verdad histórica que se encuentra ligada al retorno de lo reprimido, que resulta de importancia para poder investigar la transmisión a la siguiente generación.

También describe que la conciencia de culpa que aparece de un acto concreto se ha mantenido de milenios enteros y se mantiene con toda su esencia.

“El concepto transgeneracional hace referencia a la cadena de transmisión de significaciones que se lega de generación en generación y que abarca ideales, mitos, modelos identificatorios y enunciados discursivos que involucran lo dicho, pero también lo silenciado.” (Del Rey, Rodríguez, Sáncer & Tayó, 2014, p.5).

Mediante esta definición podemos comprender que se refiere a cadenas de significaciones, y que se transmiten de una generación anterior a otra siguiente. Pero no solamente se refiere a lo intergeneracional, o sea cuando comprendemos la transmisión de una madre a un hijo, sino que también abarca generaciones anteriores.

La herencia psíquica no es solamente de un padre a su hijo, que en ese caso se trataría de la influencia intergeneracional, sino que también existen influencias de generaciones anteriores en el desarrollo y en la estructuración psíquica de un nuevo ser; en este último caso, es cuando hablaríamos de la influencia o herencia transgeneracional. Esto quiere decir que la herencia psíquica no se da solamente en la primera generación, incluye a la segunda y tercera generación.

Pero el proceso de transmisión no se funda únicamente en quién transmite y qué se transmite: se encuentra asimismo sustentado en los modos en que el receptor recibe el legado de la transmisión, cómo va a hacerla suya, qué nuevo giro, qué novedad puede introducir en ella, cuánto toma y cuánto desecha. La transmisión resulta así un proceso construido entre las generaciones, haciendo borde en cada una de ellas. Realidad compleja donde coexisten cuestiones heterogéneas provenientes de diversas legalidades: repetición, compulsión a la repetición, creatividad, novedad.

Liliana Lamosvky (1999) plantea que existen dos vías lógicas de transmisión transgeneracional: por una vía identificamos a la cultura y por la otra el relato de la familia de padres a hijos. Al mismo tiempo la autora refiere a la transmisión como acto que funda al sujeto que lo deja colocado en el movimiento de la continuidad y la discontinuidad. La transmisión dejará marca en el sujeto receptor mediante complejas operaciones de reinscripción y transformación. En esta línea la autora sostiene que

toda transmisión es retransmisión ya que se encuentra modificada a la tramitación del pasaje que se da de una generación a otra. Plantea que el pasado se perdió, sólo como un hecho de la historia es que puede ser inscripto, tanto la historia familiar como la historia social.

Sobre lo que se transmite queda expresado mediante la siguiente cita de Liliana Lamosvky (1999):

Diremos que se transmiten significantes y también significados congelados. El sujeto está representado en sus fantasmas inconscientes por elementos congelados vehiculizados por la lengua. Lacan en Función y Campo de la palabra remite a la cultura los significantes que representan al sujeto. (Lamosvky L., 1999, p. 1).

Asimismo Kordon y Lucila Edelman y los diferentes psicoanalistas que estudian y trabajan la problemática de la transmisión coinciden en destacar que el psiquismo se funda y desarrolla en el interior de una vinculación subjetiva con una matriz social. Los psicoanalistas destacan la importancia de tener en cuenta el lazo social y cultural como soporte del hecho psíquico individual.

La transmisión a nivel general incluye las cadenas de significados y de sentido. Cuando refiere a grandes grupos sociales afectados destacan las representaciones sociales que son elaboradas colectivamente, tanto las significaciones como las cadenas de sentidos pueden ser muy complejas y en algunos casos terminar siendo conflictivas o poseer valor antagónico. Esta transmisión se realiza mediante la vía de las identificaciones.

En el intercambio de generaciones se edifican y se mantienen valores, creencias, hábitos, normas y capacidades que den garantía de la continuidad familiar, grupal y de la cultural.

Ni la transmisión ni la recepción es pasiva de un cuerpo extraño que proceda de la generación anterior. La realidad psíquica en los padres modela la de los hijos, pero en ellos involucra un trabajo activo.

Toda vida psíquica de los recién nacidos se va construyendo en relación a la vida psíquica de sus allegados, como también se encuentran marcadas por la de sus padres y éstos a su vez por la de sus descendientes.

Como describen Ximena Faúndez y Marcela Cornejo (2010), desde el enfoque psicoanalítico clásico la transmisión transgeneracional del trauma, Freud en 1914 escribe que el ser humano queda dividido entre dos necesidades, el de ser uno mismo

su propio fin y la segunda necesidad ser un esclavo de la cadena a la que se encuentra sujeto sin su voluntad. Freud sostiene que la continuidad generacional se daba en la constitución de dos instancias psíquicas, el superyó y el ideal del yo. Las dos instancias son constituidas en niños desde los modelos de superyó y el ideal del yo de sus padres. Mediante estas instancias psíquicas sus padres pueden seguir teniendo a sus hijos como los herederos de sus deseos tanto prácticos como también de sus propias inhibiciones y tabúes.

Como bien plantean las autoras el tema de la transmisión quedó ignorada por los psicoanalistas durante unos años ya que éstos estaban ocupados en el estudio del inconsciente.

También es de destacar que lo que se trasmite no siempre es positivo, también hay transmisión de carácter negativo.

El trabajo psicoanalítico muestra que lo que se transmite no es solamente lo positivo, lo que se ofrece al conocimiento, sino que, a través de las generaciones, de los grupos, de las parejas, se transmite aquello que falta, que fue renegado, rechazado; el horror que ocurrió en el espacio grupal e intrapsíquico, al cual le fue negado una inscripción, el crimen silenciado subsisten como blanco, como agujero psíquico, lugar de sufrimiento, donde un niño puede ser atrapado. En este sentido Nicolás Abraham y Maria Torok desarrollaron las nociones de cripta y de fantasma. (Ulriksen de Viñar, 1997, p.86).

Como queda planteado en SERSOC (2009). La transmisión generacional no queda anclada solamente a lo dicho y no dicho, ni tampoco limitada al entorno familiar, lo incluye pero su alcance es mayor.

La transmisión transgeneracional no se circunscribe a lo dicho y no dicho y al entorno familiar. Los incluye y no remite a las víctimas del terrorismo de Estado y a la transmisión del trauma o del síntoma silenciado. Los incluye, pero no se agota allí. Es el proceso que el agenciamiento posibilita y conforma memoria colectiva. Esta memoria es la relación que se establece con el mundo y sus dinámicas, más cerca del imaginario social, que del recuerdo. (SERSOC, 2009, p. 2).

## Consideraciones sobre el trauma

Para comprender de qué forma afecta el trauma psicosocial, se considera necesario realizarlo a través del estudio que realizó Ignacio Martín-Baró (1988), cuando en el mismo analiza el trauma psicosocial en los habitantes de El Salvador.

Trabaja sobre este concepto y lo realiza estudiando sobre la guerra en El Salvador. Aquí no se pretende realizar similitudes ni diferencias sobre el momento histórico, pero sí tener en cuenta el concepto de *trauma psicosocial* de importancia para el análisis presente.

Como sostiene el autor los seres humanos somos productos históricos, más allá de los enfoques psicológicos que se consideran tradicionales en la psicología sobre la personalidad básica, tiene que reconocerse el efecto de algún impacto importante al estar prolongado mediante la guerra civil en la forma de ser o actuar. Al impacto que el autor se refiere lo caracteriza como *trauma psicosocial*.

Desde la etimología el significado de trauma es herida. Cuando refiere a términos psicológicos Ignacio Martín Baró (1988) lo describe como: “En psicología, se suele hablar de trauma para referirse a una vivencia o experiencia que afecta de tal manera a la persona que la deja marcada, es decir, deja en ella un residuo permanente.” (Baró M., 1998, p. 135)

En la comprensión de la cualidad del *trauma* lo realiza en forma negativa, es decir, entiende que el término trauma es porque el residuo que se ha dejado es negativo. Considera que es una herida, una huella que es desfavorable para la vida de la persona que es afectada.

Califica al *trauma psíquico* como una herida particular en una persona concreta, que deviene de una experiencia difícil o excepcional.

Ignacio Martín Baró (1988) cuando se refiere a trauma psicosocial lo hace :  
“A veces, y en sentido ya más análogo, se utiliza el término trauma social para referirse a cómo algún proceso histórico puede haber dejado afectada a toda una población.” (Baró M., 1998, p.135)

Baró caracteriza también como la personalidad fue afectada, en medio de las relaciones donde el enemigo pierde el carácter de humano:

El trauma psicosocial experimentado por las personas denota entonces unas relaciones sociales enajenantes, que niegan el carácter humano del "enemigo" al que se rechaza como interlocutor en cuanto tal y al que incluso se busca destruir. La afirmación de la propia personalidad es afectada por la deshumanización del otro frente al que dialécticamente se construye. (Baró M., 1998, p. 138).

Distingue el carácter dialéctico del trauma psicosocial señalando que la herida o aquello que ha afectado va a depender de la particular vivencia de cada quien, condicionada por su extracción social, por su participación en el conflicto, como también por su personalidad y experiencia. Contiene dos aspectos importantes, el primero es que la herida que afecta a cada individuo es producida socialmente, y segundo que su naturaleza es alimentada y mantenida en la relación del individuo y la sociedad mediante mediaciones institucionales, grupales e individuales.

## **Consecuencias del terrorismo de Estado**

El terrorismo de estado dejó consecuencias y daños de diferente índole. América Latina ha sido blanco del terror y sus consecuencias son desastrosas. Para trazar apenas un lineamiento de todas las rupturas que dejó el terrorismo se cita a Sonia Mosquera que lo plantea de esta manera:

En el Cono Sur, las dictaduras militares o cívico-militares de las décadas del 70-80, instauraron un régimen que actuó y se mantuvo mediante la prisión y la tortura sistemática, la desaparición de personas, el asesinato y el exilio. De esta manera se ejerció un terrorismo de Estado y una cultura basada en la exclusión y aniquilación de los opositores al régimen, como también el control, la regulación y subordinación de toda la población. (Mosquera S, 2014, p.19).

Generaciones dañadas, pérdida de ideales, de familiares, amigos, de vínculos cercanos, de referentes, todas ellas consecuentes con el abuso de poder y la generación del terror.

De esta manera se inhibe la identificación y el vínculo. El clima que atravesó las relaciones sociales se correspondió con la percepción de desamparo de los sujetos frente a la autoridad percibida como omnipotente, sintiéndose inermes ante la arbitrariedad. La tortura, como violación del espacio privado del cuerpo, y los allanamientos fueron una expresión concreta de la ausencia de espacios de amparo. No había lugar de refugio, ni tiempo ni territorio que ofreciera garantías de protección. (Mosquera S, 2014, p.21).

Retomando el concepto que anteriormente se mencionó identificando al trauma, se vincula al terrorismo de Estado como provocador de situaciones traumáticas.

Como plantean Ximena Fagúndez y Marcela Cornejo (2010) aquel efecto que causó la irrupción de la situación traumática incorpora secuelas que le siguen y pérdidas de dolor. Mediante el accionar del terrorismo de Estado tuvo la intencionalidad de causar un daño similar a un terremoto, cataclismo o incluso a esas situaciones vinculadas a situaciones de violencia interpersonal. Fueron un conjunto de medidas planeadas sistemáticamente por parte de quienes tenían el poder del Estado para provocar daños tanto físicos, psicológicos, emocionales, económicos y sociales a quien se les señalara para ejecutar sus acciones concretas. Aquí las autoras sostienen que la transmisión generacional no es únicamente realizadas por los sujetos, sino que la sociedad, la naturaleza, y el grado de desarrollo material actúan acoplándose. El interés de la autora es identificar expresiones en las que se acoplan lo heredado por el terrorismo de Estado, con aquellas angustias del momento actual dentro del campo de lo subjetivo.

A continuación se cita a Miguel Scapusio porque deja claramente expresiones que se relacionan con aquello que se heredó del terrorismo de estado junto a las angustias del mundo actual en el terreno subjetivo:

- a) Miedo: esto incluye tanto el miedo vivido y no comprendido como el miedo transmitido por la generación precedente, pero fundamentalmente por los relatos de la "historia oficial", en donde la desvirtuación y oscurecimiento de los hechos se contrasta con las narraciones e intercambios intergeneracionales.
- b) Temor: por el conocimiento distorsionado del pasado que mantiene la aprensión de que lo siniestro, esto es, las fantasías respecto a objetos o situaciones temidas, pueda volverse real.
- c) Nostalgia: vivida como la pérdida de un tiempo y de una situación idealizada anterior al terrorismo de Estado, con toda la carga que esto implica de decepción y apatía ante el presente y de tristeza, desconcierto y desesperanza ante el futuro.
- d) Silencio: aquí se observa la función del secreto que abarca diferentes aspectos: el silencio social inducido por el Estado, la identificación alienada con

ese mandato y la necesidad -como técnica defensiva– de mantener silencio con posterioridad a las situaciones traumáticas vividas.

e) Violencia: que muestra en toda su magnitud los efectos de la impunidad: ¿cuál es el grado de credibilidad para una convivencia pacífica cuando los responsables de los crímenes más horrendos no han sido castigados, ni siquiera enjuiciados?, ¿qué actitud tomar frente a los episodios de corrupción que cada vez más sacuden a nuestras sociedades?, ¿cómo reaccionar frente a la injusticia y a la exclusión que conlleva el mundo actual y que se expresa en la creciente discriminación de grandes sectores de la población?

f) La desconfianza y la falta de credibilidad: que se expresan en el “hacé la tuya” y que muestran la ruptura de códigos simbólicos que tienen una función organizadora de lo social. Lo que advertimos en el trabajo con la llamada “segunda generación”, es decir, con los hijos de expresos, asesinados, detenidos-desaparecidos o exiliados, es que las particularidades y diferencias entre los “directamente afectados” y los que aparentemente no lo son, no alcanzan a borrar los elementos en común que enlazan a todos los integrantes de esta generación, situación que tenemos que apreciar para entender las causas que conspiran contra la salud mental de nuestras poblaciones. También otros jóvenes están enfrentados al daño y viven el riesgo de ser atrapados por el silencio, el olvido y el desconocimiento, ya que éstos fueron los dispositivos sociales en los que se basó el intento de “dar vuelta la página” pregonado por las salidas post-dictaduras. Y también como ellos, están en lucha contra la desconfianza, el escepticismo y la resignación, generados por las políticas basadas en la impunidad. ( Scapusio S., 2006. p. 3).

En esta línea hablando sobre el catástrofe social que provocó la dictadura es que se hace referencia la siguiente cita:

... en todos ellos se puede leer abiertamente sobre la catástrofe que sucede cuando la guerra, la dictadura, la represión, la violencia castigan de forma sistemática y brutal grandes partes —o la totalidad— del cuerpo social, ya que, los cuerpos mutilados, torturados, violados, minimizados, silenciados, amenazados... muertos, aunque individuales en la tragedia personal, se tornan herida colectiva cuando se intenta dotarlos de sentido. La catástrofe lo inunda todo, golpea fuerte y sin avisar; aunque peor es si se asienta, se normaliza, se institucionaliza: tiende a extenderse entonces a través de toda la estructura social y corre el riesgo de mantenerse en el tiempo a largo plazo, se vuelve crónica. Después del aniquilamiento físico, psicológico, social y político,

aparece el del sentido, el último, el que tiende a durar más. (Muriel D., 2010, p.2).

Vale destacar el término catástrofe porque describe el alcance del fenómeno mencionado, lo abarca todo, identificando el impacto que produce. En la siguiente cita de Silvana Mondalessi, extraída de la síntesis que realiza sobre el trabajo de Gatti, se expone el estado que produce una catástrofe

A diferencia del trauma o el acontecimiento, en el que la desestabilización es profunda pero provisional, la catástrofe produce un estado excepcional, sin retorno posible al orden previo. El estado que inaugura la catástrofe es un estado anómalo, caracterizado por una “inestabilidad inestable”, un estado en el que la excepción se vuelve permanente, la anomia se hace norma (Mandolessi S., 2008, p.3).

Al plantear el término de catástrofe vinculado al terrorismo de Estado, se encuentran coincidencias en los diferentes autores que abarcan el tema. No se trata de hacer un recorte y pegue de las diferentes concepciones, sino identificar la magnitud del daño que puede abarcar, y el estado que produce.

## **Reflexiones finales**

Mirar nuestro pasado implica reconocer los hechos ocurridos, investigar sobre diferentes posturas, ir hacia atrás y adelante para crear un recorrido medianamente coherente. No fue lo mismo los primeros trabajos investigativos sobre la historia, donde en el contexto que se encontraban en medio de políticas de silenciamiento y olvido, que después de diez años, donde el debate se puso nuevamente en la esfera de la discusión pública. Como bien plantea Jelin, E. (2002). en los trabajos de la memoria, la necesidad que un Estado que habilite a la recuperación de la memoria, como ejemplo se puede pensar la organización y la libertad de poder realizar la primer marcha del silencio a mediados de los 90. Sucesos que se fueron conectando en el escenario público. Mediante la creciente investigación, y la aparición de documentos y denuncias, permite una mirada mucho más generadora de memoria sobre nuestro pasado.

Mediante el recorte de la historia planteado se desprende de qué manera operó y funcionó el *terrorismo de Estado*. Las consecuencias negativas que fue dejando en los sujetos, desarticulando cualquier tipo de movimiento social e intento de organización.

En cuanto a la transmisión no se realiza únicamente de un padre a un hijo, sino que se trasmite por generaciones mediante diferentes vías sociales y culturales. Ningún sujeto es pasivo de la transmisión anterior, sino que recibe el legado transmitido, toma algo, deshecha e incluso incorpora algo nuevo.

No solamente ha sido dañado el sujeto que estuvo directamente afectado por el terrorismo de Estado, sino que portará un legado que puede ser negativo hacia las generaciones posteriores a nivel social en tanto se imposibilite el ejercicio social de la memoria.

En este mapa que vincula formas de violencia social, huellas personales del sufrimiento vivido y posibilidades de expresión y narración del mismo, los aportes teóricos y las distintas dimensiones analíticas nos permitieron acercarnos al tema, identificando procesos y al mismo tiempo ahondando en la mirada de la producción subjetivante en relación al sentido íntimo e intransferible.

## Bibliografía consultada

- Baró, I. (1988) “La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador”. Revista de P.imlogl. De El S.Iv.dor. (10, 12-18).  
Recuperado de: [http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1988-La-violencia-pol%C3%ADtica-y-la-guerra-como-causas-del-trauma-RP1988-7-28-123\\_141.pdf](http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1988-La-violencia-pol%C3%ADtica-y-la-guerra-como-causas-del-trauma-RP1988-7-28-123_141.pdf)
- Brinkmann, B. Guzmán, J. M. Madariaga, J. & Sandoval, M. (2009). “Daño transgeneracional en descendientes de sobrevivientes de tortura”. En: CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ & SERSOC (Eds.), *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el Cono Sur*. Santiago de Chile

Cambroner, E. (2018). "Norte de salud mental". Revista Salud mental y Psiquiatría comunitaria, (58), 1-125. Recuperado de <http://ome-aen.org/wp-content/uploads/2018/07/Norte-58-ok.pdf#page=97>

CINTRAS, SERSOC, GTNM/RJ & EATIP.(2002). *Pasajes del dolor senderos de esperanza*. Buenos Aires

Del Rey, P., Rodríguez, E., Sáncer A. & Tayó, N. (2014). "Efectos del trauma ancestral silenciado", (pp.1-15). Recuperado de: <https://www.epbcn.com/pdf/del%20rey-rodriguez-sancer-tayo/2014-05-10-Efectos-del-trauma-ancestral-silenciado.pdf>

Fernández, X. & Cornejo, M. (2010). "Aproximaciones al estudio de la Transmisión Transgeneracional del Trauma Psicosocial". Revista de Psicología, Vol. 19, N° 2, 2010. Chile: Universidad de Chile. Recuperado de <https://semanariorepublicano.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/17107/17837>

Foucault, M (1975). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires

Freud, S. (1913). *Tótem y tabú*. En S. Freud Obras completas. Vol. XIII. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Gomel, S. (1997). *Transmisión generacional, familia y subjetividad*. Buenos Aires: Lugar Editorial

Gomel, S. (2015). "Las tres generaciones en la constitución subjetiva". Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes,(16),48-56.

Jelin, E. ( ) "Historia y Memoria social". Recuperado de <https://iesbolivar-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Jelin-Historia-y-Memoria-Social-20021.pdf>

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Kaës, R.( 1993) *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu

Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D. & Kersner D.(2010): *Sur dictadura y después . Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos*. Psicolibros ediciones

de Librería Paidós. Bs As

Lamovsky, L.(1999). "Transmisión generacional y subjetividad". Reunión Latinoamericana de psicoanálisis, Rosario

Madariaga, C. (2001). *Tortura y trauma psicosocial*. *Revista Reflexión*, (27), 5-9. Recuperado de:  
<http://www.cintras.org/textos/reflexion/r27/torturaytraumapsicosocial.pdf>

Madariaga, C (2002). *Trauma Psicosocial, Trastorno de Estrés post traumático y tortura*. CINTRAS Centro de Salud Mental y Derechos Humanos Serie Monografías. Recuperado de [http://www.contralatortura.org/uploads/293ee7\\_162449.pdf](http://www.contralatortura.org/uploads/293ee7_162449.pdf)

Madariaga, C. (2002). *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*. Serie Monografías, 11. Recuperado de  
[http://www.cintras.org/textos/monografias/monog\\_trauma\\_psicosocial\\_espanol.pdf](http://www.cintras.org/textos/monografias/monog_trauma_psicosocial_espanol.pdf)

Mandolessi, S. (2008). "Gatti, Gabriel, El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad." Ediciones Trilce, 6(1) , 1-6. Recuperado de:  
<https://revistes.uab.cat/ojs-mitologies/mitologies/article/viewFile/v1-mandolessi2/49>

Mosquera, S. (2014). Huellas de las dictaduras del Cono Sur: Construcción de identidad/es en hijos uruguayos apropiados y posteriormente localizados. Tesis para optar al título de Magíster en Psicología Social. Facultad de Psicología, Universidad de la República. Montevideo.

Muriel, D. (2010). "La construcción de la identidad en los límites del sentido: la memoria de la catástrofe social" Papeles del CEIC, (2) , 1-9. Recuperado de:

Rico, A (Comps.) (2004). *El presente de la dictadura: Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce.

Scapusio, M. (2006). "Transgeneracionalidad del daño y memoria". Recuperado de:  
<http://www.cintras.org/textos/reflexion/r32/transgeneracional.pdf>

Ulriksen de Viñar, M.(1997) "Notas para pensar el terror de Estado y sus efectos en la subjetividad". Recuperado de:  
<http://www.apuruguay.org/apurevista/1990/1688724719978614.pdf>

Yaffé, J. (2012). "La dictadura uruguaya (1973-1985): nuevas perspectivas de investigación e interpretación historiográfica". Estudios Ibero-Americanos, PUCRS, v. 38(1) ,13-26. Recuperado de <http://www.geipar.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2014/12/11583-42688-1-PB.pdf>

Páginas web:

CINTRAS: [www.cintras.org](http://www.cintras.org)

SERSOC: [www.sersoc.org](http://www.sersoc.org)